I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1002192

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 24 DIC. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2840/2015; el Ord. N°503/1722/2015 del Departamento de Educación Municipal; el Decreto Exento N°202/458/2003 y sus modificaciones posteriores; la ley N°19.070 Estatuto Administrativo para los Profesionales de la Educación; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/458/2003, se conformó la Comisión Comunal para el Reconocimiento del Perfeccionamiento Docente 2002, modificado sucesivamente.

D E C R E T O:

1. Desígnase como miembros de la Comisión Comunal para el Reconocimiento del Perfeccionamiento Docente 2016, a los siguientes Docentes Directivos:

- Don José Antonio Montenegro Filidei - Jefe del Departamento de Educación Municipal.
- Doña Inés Morales Flores Directora Escuela "Santa Adela".
- Doña Sonia Nazar Ortega Jefa UTP Escuela "Santa Adela".

2. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M., notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002192

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

AAG/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Educación Municipal
Recursos Humanos D.A.E.M.
Establecimientos Educacionales (9)
Comisión Comunal (3)
Página Web.